



Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión ordinaria, virtual y sincrónica
Lunes 20 de septiembre de 2021 a las 09:30 hrs.
Sala virtual que se habilitará para estos efectos,
en el medio electrónico denominado Zoom

Relatoría

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;

Dra. Ruth Padilla Muñoz;

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;

C. Francisco Javier Armenta Araiza; y

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;

Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y

Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: número RG/X/439/2021	Fecha: 15 de septiembre de 2021.
Solicita: Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS PARA CUBRIR EL PROGRAMA DE BECAS DE PERMANENCIA SNI-SNCA 2021. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, turna el diverso número CGIPV/0649/2021, de la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, mediante el cual solicita apoyo para solventar el déficit que presenta el Programa de Becas de Permanencia SNI-SNCA 2021, a cargo de dicha Coordinación. Al igual que en ejercicios presupuestales previos, los recursos asignados son insuficientes para cubrir la totalidad de las becas que el programa crea. En el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Universidad de Guadalajara, como parte del Fondo Institucional Participable Desarrollo de la Investigación y el Posgrado, se le asignaron \$39,950.000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), de la fuente de financiamiento Subsidio Ordinario Gobierno Federal 2021. Estos recursos son insuficientes para cubrir todas las becas del programa; asimismo se informa que actualmente se ha realizado el pago de becas por la suma de \$43´410,000.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) que sin ser el monto final requerido ya supera los recursos de este programa. Así el Programa de Becas de Permanencia SNI-SNCA 2021, presenta un déficit por \$3´460,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo anterior solicita que a efecto de cubrir las becas pagadas hasta este momento, se transfiera este monto al programa. Asimismo, refiere que podría realizarse la reasignación de recursos de algunas partidas aprobadas en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, a saber:	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Origen	Monto	Destino	Monto
Compromisos Institucionales		Fondos Institucionales Participables	
Contribuciones, Seguros y Servicios Diversos (Comisión Federal de Electricidad)	\$3´460,000.00	Desarrollo de la Investigación y el Posgrado (Becas de permanencia SNI-SNCA)	\$3´460,000.00
Total	\$3´460,000.00	Total	\$3´460,000.00

Fundamento: inciso c), del numeral 2.16 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, "2.16 Las modificaciones al presupuesto aprobado se realizarán de manera previa a comprometer el gasto y podrán ser: ... a) Reducciones o Transferencias de las Partidas presupuestales (Incluyendo los techos presupuestales de las entidades y dependencias universitarias), se deberá solicitar el Visto Bueno del Rector General previo al gasto y debidamente motivada a través de la Vicerrectoría Ejecutiva, a fin de que sea propuesto para análisis y aprobación del Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

1.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo establecido en el inciso a) del numeral 2.16 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Vicerrectoría Ejecutiva, para que realice una reasignación de recursos de una de las partidas aprobadas en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, para cubrir el déficit que presenta el Programa de Becas de Permanencia SNI-SNCA 2021, a cargo de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, por la cantidad de \$3´460,000.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), a saber:

Origen	Monto	Destino	Monto
Compromisos Institucionales		Fondos Institucionales Participables	
Contribuciones, Seguros y Servicios Diversos (Comisión Federal de Electricidad)	\$3´460,000.00	Desarrollo de la Investigación y el Posgrado (Becas de permanencia SNI-SNCA)	\$3´460,000.00
Total	\$3´460,000.00	Total	\$3´460,000.00

2.

Oficio: número RG/X/444/2021	Fecha: 17 de septiembre de 2021.
Solicita: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	
Asunto: SOLICITU DE AUTORIZACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTAL EXTRAORDINARIA, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PREMIO IV BIENAL DE LA NOVELA MARIO VARGAS LLOSA. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, turna el diverso No. CUCSH/Rectoría/2021/138, del Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y al oficio No. VR//890/2021, del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, mediante los cuales se solicita se autorice la asignación una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), al citado Centro Universitario, que tiene como propósito la organización del Premio IV Bienal de la Novela Mario Vargas Llosa, mismo que se llevará acabo del 23 al 26 de septiembre del presente año. Al respecto se informa a esta Comisión que la citada solicitud tiene por objeto cumplir con el compromiso institucional pactado con la Catedrá Vargas Llosa, la Fundación Universidad Internacional para la Libertad y con Apoyo de la Fundación Universidad de Guadalajara, misma que se ejercerá: Hospedaje, Transporte aéreo, Alimentos y Transporte interno. Dichos recursos podrán ser cubiertos de la partida "Productos Financieros Subsidio Ordinario Estatal 2021", misma que cuenta con recursos disponibles de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Finanzas.	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2.1. ACUERDO. De conformidad a lo establecido en la norma 2.13 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, y con la finalidad de llevar a cabo la organización del Premio IV Bienal de la Novela Mario Vargas Llosa, mismo que se llevará acabo del 23 al 26 de septiembre del presente año, así como para cumplir con el compromiso institucional pactado con la Cátedra Vargas Llosa, la Fundación Internacional para la Libertad y con Apoyo de la Fundación Universidad de Guadalajara, se autoriza una partida presupuestal extraordinaria al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a la partida de "Productos Financieros Subsidio Ordinario Estatal 2021".

3.

Oficio: número RG/X/441/2021	Fecha: 17 de septiembre de 2021.
Solicita: Secretaría General	
Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AMLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN MÓVIL Y PLATAFORMA PARA EL PROCESO ELECTORAL VIRTUAL, PARA LA ELECCIÓN 2021 DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (FEU). El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, mediante el cual turna el diverso No. VR/I/889/2021, del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, mediante el cual solicita recursos por \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), para destinarlos al desarrollo de la aplicación móvil y plataforma para el proceso electoral virtual, para la elección 2021 del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Dichos recursos podrán ser cubiertos de la partida "Productos Financieros Subsidio Ordinario Estatal 2021", misma que cuenta con recursos disponibles de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Finanzas.	

3.1. ACUERDO. De conformidad a lo establecido en la norma 2.13 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 de la Universidad de Guadalajara, y con la finalidad de desarrollar una aplicación móvil y plataforma para el proceso electoral virtual, para la elección 2021 del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU); se autoriza a la Secretaría General la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a la partida "Productos Financieros Subsidio Ordinario Estatal 2021".

4.

Oficio: número RG/334/2021	Fecha: 17 de septiembre de 2021.
Solicita: Coordinación General de Recursos Humanos	
Asunto: SOLICITA SE APRUEBE LA ACLARACIÓN DE LA CATEGORÍA Y NÚMEROS DE PUESTOS INCLUIDOS EN SERVICIOS PERSONALES PAGADOS DURANTE EL EJERCICIO 2020. El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, remite el oficio número CGRH/I/2301/2021, signado por los titulares de la Coordinación General de Recursos Humanos y de la Dirección de Finanzas, mediante el cual solicitan se aclare que la totalidad de las categorías y números de puestos del rubro de servicios personales pagados durante el ejercicio 2020 se encuentran autorizados en el acuerdo número IV/12/2020/2419/II emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, según "Plantilla Institucional ejercida del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020".	

4.1. ACUERDO. Con fundamento en el numeral 1.7 del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016, y la norma 4.1 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Universidad de Guadalajara, se aclara que la totalidad de las categorías y número de puestos del rubro de servicios personales que fueron pagados durante el ejercicio 2020, según "Plantilla Institucional ejercida del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020", son los que se anexan al presente, mismos que se encuentran autorizadas en el acuerdo número IV/12/2020/2419/II.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5.

Solicita: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

Asunto: PROCEDIMIENTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021

5.1. **ACUERDO.** Se autorizan los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara 2021. Notifíquese.

6.

Solicita: Secretaria General

Asunto: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL REGIMEN INTERIOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

6.1. **ACUERDO.** Se autoriza la modificación del Reglamento del Régimen Interior de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

6.2. **ACUERDO.** Se autoriza la modificación del calendario anual de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Hacienda, la cual comprenderá todos los viernes hábiles del año, a partir de las 9:30 horas.

7.

Oficio: número CGP/997/2021

Fecha: 02 de septiembre de 2021

Solicita: Coordinación General de Patrimonio.

Asunto: INFORME DE LOS TRÁMITES DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES O CHATARRA FINALIZADOS. El Arq. Héctor García Curiel, Coordinador General de Patrimonio, presenta el reporte de los trámites de bienes muebles inservibles o chatarra finalizados por dicha Coordinación, durante el mes de agosto del año en curso.

7.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Coordinación General de Patrimonio presentando el reporte de los trámites de bienes muebles inservibles o chatarra finalizados por dicha Coordinación, durante el mes de agosto del año en curso.

8.

Oficio: número 1708/2021

Fecha: 03 de septiembre de 2021

Solicita: Contralor General.

Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Najjar Fuentes, Contralor General, remite el tercer reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar los bienes muebles inventariables, del **Centro Universitario de la Costa**, según orden de revisión número 095/2020. **3 observaciones pendientes, 3 parcialmente solventadas.**

8.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de la Costa, que se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba este comunicado, para que entregue en la Contraloría General la información y los documentos necesarios con los que acredite el cumplimiento de las observaciones pendientes de solventar, y que, para tal efecto, puede asesorarse de la dependencia señalada.

9.

Oficio: número 1722/2021

Fecha: 07 de septiembre de 2021

Solicita: Contralor General.

Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Najjar Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión para verificar el cumplimiento de la normatividad que regula el uso y custodia del parque vehicular, del **Centro Universitario de los Lagos**, según orden de revisión número 087/2021. **Solventan las observaciones que estaban pendientes.**

9.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de los Lagos, que se encuentran solventadas las observaciones que estaban pendientes.



10.

Oficio: número 1740/2021	Fecha: 08 de septiembre de 2021
Solicita: Contralor General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájar Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la primera respuesta del informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra denominada "Obra Exterior del Edificio "G" como parte de la Cuarta Etapa de Construcción del Nuevo Campus del CUCSH", ubicada en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades , según orden de auditoría número 092/2021. Solventan las observaciones que estaban pendientes.	

10.1. ACUERDO. Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, que se encuentran solventadas las observaciones que estaban pendientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda


Dra. Ruth Padilla Muñoz


Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes


C. Francisco Javier Amenta Araiza


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos



ANEXO DEL PUNTO NO. 4 DE LA RELATORÍA DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2021

Servicios Personales:
Plantilla Institucional ejercida del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

Categoría	Puestos
Personal Académico	
Profesor/Profesora Investigador Asistente "A" 20 Hrs	1
Profesor/Profesora Investigador Asistente "A" 40 Hrs	5
Profesor/Profesora Investigador Asistente "B" 20 Hrs	6
Profesor/Profesora Investigador Asistente "B" 40 Hrs	69
Profesor/Profesora Investigador Asistente "C" 20 Hrs	29
Profesor/Profesora Investigador Asistente "C" 40 Hrs	173
Profesor/Profesora Investigador Asociado "A" 20 Hrs	240
Profesor/Profesora Investigador Asociado "A" 40 Hrs	751
Profesor/Profesora Investigador Asociado "B" 20 Hrs	134
Profesor/Profesora Investigador Asociado "B" 40 Hrs	937
Profesor/Profesora Investigador Asociado "C" 20 Hrs	50
Profesor/Profesora Investigador Asociado "C" 40 Hrs	661
Profesor/Profesora Investigador Titular "A" 20 Hrs	35
Profesor/Profesora Investigador Titular "A" 40 Hrs	1,085
Profesor/Profesora Investigador Titular "B" 20 Hrs	13
Profesor/Profesora Investigador Titular "B" 40 Hrs	563
Profesor/Profesora Investigador Titular "C" 20 Hrs	12
Profesor/Profesora Investigador Titular "C" 40 Hrs	1,007
Técnico/Técnica Académico Asistente "A" 20 Hrs	3
Técnico/Técnica Académico Asistente "A" 40 Hrs	20
Técnico/Técnica Académico Asistente "B" 20 Hrs	36
Técnico/Técnica Académico Asistente "B" 40 Hrs	106
Técnico/Técnica Académico Asistente "C" 20 Hrs	48
Técnico/Técnica Académico Asistente "C" 40 Hrs	163
Técnico/Técnica Académico Asociado "A" 20 Hrs	282
Técnico/Técnica Académico Asociado "A" 40 Hrs	477
Técnico/Técnica Académico Asociado "B" 20 Hrs	47
Técnico/Técnica Académico Asociado "B" 40 Hrs	212
Técnico/Técnica Académico Asociado "C" 20 Hrs	23
Técnico/Técnica Académico Asociado "C" 40 Hrs	93
Técnico/Técnica Académico Titular "A" 20 Hrs	19
Técnico/Técnica Académico Titular "A" 40 Hrs	65
Técnico/Técnica Académico Titular "B" 20 Hrs	12
Técnico/Técnica Académico Titular "B" 40 Hrs	39
Técnico/Técnica Académico Titular "C" 20 Hrs	7
Técnico/Técnica Académico Titular "C" 40 Hrs	62
Profesor/Profesora de Asignatura "A"	horas 33,194
Profesor/Profesora de Asignatura "B"	horas 143,463
Personal Mandos Medios Y Superiores	
Rector General/Rectora General	1
Vicerrector Ejecutivo/Vicerrectora Ejecutiva	1
Secretario General/Secretaria General	1
Rector de Centro/Rectora De Centro	15



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ANEXO DEL PUNTO NO. 4 DE LA RELATORÍA DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2021

Director General/Directora General	1
Rector Sistema Univ Virtual/Rectora Sistema Univ Virtual	1
Director de Finanzas/Directora De Finanzas	1
Coordinador Ejecutivo/Coordinadora Ejecutiva	1
Contralor General/Contralora General	1
Defensor de Los Derechos Universitarios/Defensora de los Derechos Universitarios	1
Abogado General/Abogada General	1
Coordinador General/Coordinadora General	10
Jefe de Asesores de Rectoría General/Jefa de Asesores de Rectoría General	1
Secretario Académico/Secretaria Académica	16
Secretario Administrativo/Secretaria Administrativa	16
Director Académico/Directora Académica	2
Director Administrativo/Directora Administrativa	1
Director de Tecnologías/Directora de Tecnologías	1
Director de Escuela/Directora de Escuela	70
Secretario de Vinculación Y Difusión Cultural/Secretaria de Vinculación Y Difusión Cultural	1
Secretario de Vinculación Y Desarrollo Empresarial/Secretaria de Vinculación Y Desarrollo Empresarial	1
Director Operadora/Directora Operadora	1
Secretario Vicerrectoría Ejecutiva/Secretaria Vicerrectoría Ejecutiva	1
Secretario Secretaría General/Secretaria Secretaría General	1
Subdirector de Producciones Universitarias/Subdirectora de Producciones Universitarias	1
Coordinador de Área E/Coordinadora de Área E	3
Jefe De Unidad F/Jefa De Unidad F	1
Subdirector A/Subdirectora A	7
Secretario Dirección de Finanzas/Secretaria Dirección de Finanzas	1
Director de División/Directora de División	45
Director de Instituto/Directora de Instituto	13
Director de Centro/Directora de Centro	3
Director Fund. Inst. Pol. Pub. Gob/Directora. Fund. Inst. Pol. Pub. Gob	1
Coordinador de Área D/Coordinadora de Área D	1
Secretario Particular del Rector/Rectora General/Secretaria Particular del Rector/Rectora General	1
Secretario Privado del Rector/Rectora General/Secretaria Privada del Rector/Rectora General	1
Secretario Técnico Secretaria General/Secretaria Técnica Secretaria General	1
Coordinador Del Corporativo de Empresas Univ./Coordinadora Del Corporativo de Empresas Univ.	1
Sub-Director/Sub-Directora	1
Jefe De Unidad E/Jefa De Unidad E	3
Líder De Proyecto C/Lideresa De Proyecto C	2
Secretario Técnico/Secretaria Técnica	1
Coordinador Área B/Coordinadora Área B	31
Secretario de la Contraloría General/Secretaria de la Contraloría General	1
Visitador/Visitadora	3
Subdirector Regional de Radio/Subdirectora Regional de Radio	7



ANEXO DEL PUNTO NO. 4 DE LA RELATORÍA DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2021

Jefe del Instituto de Gestión del Conocimiento/Jefa del Instituto de Gestión del Conocimiento	1
Jefe de Departamento/Jefa de Departamento	158
Director de Área/Directora de Área	21
Jefe de Unidad D/Jefa de Unidad D	59
Director Biblioteca Pública del Estado de Jalisco/Directora Biblioteca Pública del Estado de Jalisco	1
Secretario de Coordinación General/Secretaria de Coordinación General	11
Líder de Proyecto B/Lideresa de Proyecto B	4
Contralor de Centro/Contralora de Centro	17
Secretario Particular de Vicerrectoría Ejecutiva/Secretaria Particular de Vicerrectoría Ejecutiva	1
Secretario Particular de Secretaría General/Secretaria Particular de Secretaría General	1
Asistente Rector General/Asistente Rectora General	1
Secretario de Coordinación de Área B/Secretaria de Coordinación de Área B	2
Líder de Proyecto A/Lideresa de Proyecto A	2
Secretario de Escuela/Secretaria de Escuela	69
Secretario de Coordinación de Área D/Secretaria de Coordinación de Área D	6
Secretario de División/Secretaria de División	14
Secretario de División Académica/Secretaria de División Académica	30
Coordinador de Área A/Coordinadora de Área A	188
Coordinador de Carrera/Coordinadora de Carrera	241
Jefe de Unidad D Bis/Jefa de Unidad D Bis	78
Coordinador de Posgrado C/Coordinadora de Posgrado C	203
Coordinador de Área C/Coordinadora de Área C	4
Coordinador de Servicios D/Coordinadora de Servicios D	24
Coordinador de Posgrado B/Coordinadora de Posgrado B	6
Coordinador Académico de Escuela/Coordinadora Académica de Escuela	70
Coordinador de Módulo de Escuela/Coordinadora de Módulo de Escuela	95
Coordinador de Servicios C/Coordinadora de Servicios C	6
Secretario Particular del Rector/Rectora de Centro/Secretaria Particular del Rector/Rectora de Centro	15
Secretario Particular del Director/Directora General de Sems/Secretaria Particular del Director/Directora General de Sems	1
Oficial Mayor de Escuela	101
Jefe de Unidad C/ Jefa de Unidad C	288
Coordinador de Servicios B/Coordinadora de Servicios B	1
Coordinador de Posgrado A/Coordinadora de Posgrado A	11
Coordinador de Extensión de Escuela/Coordinadora de Extensión de Escuela	7
Orientador Educativo de Escuela/Orientadora Educativo de Escuela	75
Personal Administrativo	
Auxiliar General 20 Hrs	2
Auxiliar General 24 Hrs	2
Auxiliar General 36 Hrs	42
Auxiliar General 40 Hrs	61
Auxiliar General 48 Hrs	63
Administrativo/Administrativa de Apoyo 20 Hrs	1
Administrativo/Administrativa de Apoyo 36 Hrs	27
Administrativo/Administrativa de Apoyo 40 Hrs	151



ANEXO DEL PUNTO NO. 4 DE LA RELATORÍA DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2021

Administrativo/Administrativa de Apoyo 48 Hrs	78
Técnico/Técnica de Coordinación 36 Hrs	75
Técnico/Técnica de Coordinación 40 Hrs	129
Técnico/Técnica de Coordinación 44 Hrs	3
Técnico/Técnica de Coordinación 48 Hrs	67
Administrativo/Administrativa de Coordinación 20 Hrs	1
Administrativo/Administrativa de Coordinación 24 Hrs	1
Administrativo/Administrativa de Coordinación 30 Hrs	3
Administrativo/Administrativa de Coordinación 36 Hrs	45
Administrativo/Administrativa de Coordinación 37 Hrs	1
Administrativo/Administrativa de Coordinación 40 Hrs	186
Administrativo/Administrativa de Coordinación 43 Hrs	2
Administrativo/Administrativa de Coordinación 44 Hrs	2
Administrativo/Administrativa de Coordinación 48 Hrs	123
Jefe/Jefa de Apoyo Administrativo 20 Hrs	1
Jefe/Jefa de Apoyo Administrativo 30 Hrs	2
Jefe/Jefa de Apoyo Administrativo 36 Hrs	55
Jefe/Jefa de Apoyo Administrativo 40 Hrs	166
Jefe/Jefa de Apoyo Administrativo 44 Hrs	6
Jefe/Jefa de Apoyo Administrativo 48 Hrs	147
Jefe/Jefa de Apoyo Técnico 20 Hrs	1
Jefe/Jefa de Apoyo Técnico 30 Hrs	1
Jefe/Jefa de Apoyo Técnico 36 Hrs	60
Jefe/Jefa de Apoyo Técnico 40 Hrs	256
Jefe/Jefa de Apoyo Técnico 44 Hrs	4
Jefe/Jefa de Apoyo Técnico 48 Hrs	231
Jefe/Jefa Operativo 20 Hrs	1
Jefe/Jefa Operativo 24 Hrs	2
Jefe/Jefa Operativo 30 Hrs	2
Jefe/Jefa Operativo 36 Hrs	45
Jefe/Jefa Operativo 37 Hrs	2
Jefe/Jefa Operativo 39 Hrs	1
Jefe/Jefa Operativo 40 Hrs	128
Jefe/Jefa Operativo 44 Hrs	8
Jefe/Jefa Operativo 45 Hrs	1
Jefe/Jefa Operativo 48 Hrs	197
Jefe/Jefa Operativo Especializado 20 Hrs	1
Jefe/Jefa Operativo Especializado 30 Hrs	1
Jefe/Jefa Operativo Especializado 36 Hrs	16
Jefe/Jefa Operativo Especializado 40 Hrs	62
Jefe/Jefa Operativo Especializado 44 Hrs	5
Jefe/Jefa Operativo Especializado 48 Hrs	127
Auxiliar Operativo "B" 48 Hrs	2
Auxiliar Operativo "C" 48 Hrs	1
Auxiliar Operativo "D" 28 Hrs	1
Auxiliar Operativo "D" 36 Hrs	34
Auxiliar Operativo "D" 40 Hrs	92
Auxiliar Operativo "D" 44 Hrs	1



ANEXO DEL PUNTO NO. 4 DE LA RELATORÍA DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2021

Auxiliar Operativo "D" 48 Hrs	1,780
Técnico/Técnica Operativo "B" 40 Hrs	1
Técnico/Técnica Operativo "B" 48 Hrs	2
Técnico/Técnica Operativo "C" 24 Hrs	1
Técnico/Técnica Operativo "C" 36 Hrs	15
Técnico/Técnica Operativo "C" 40 Hrs	30
Técnico/Técnica Operativo "C" 48 Hrs	269
Auxiliar Administrativo "B" 36 Hrs	2
Auxiliar Administrativo "B" 40 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "C" 12 Hrs	3
Auxiliar Administrativo "C" 18 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "C" 20 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "C" 24 Hrs	3
Auxiliar Administrativo "C" 30 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "C" 36 Hrs	12
Auxiliar Administrativo "C" 40 Hrs	4
Auxiliar Administrativo "C" 48 Hrs	3
Auxiliar Administrativo "D" 12 Hrs	2
Auxiliar Administrativo "D" 18 Hrs	4
Auxiliar Administrativo "D" 20 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "D" 28 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "D" 29 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "D" 30 Hrs	3
Auxiliar Administrativo "D" 32 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "D" 33 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "D" 36 Hrs	953
Auxiliar Administrativo "D" 40 Hrs	483
Auxiliar Administrativo "D" 42 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "D" 44 Hrs	3
Auxiliar Administrativo "D" 47 Hrs	1
Auxiliar Administrativo "D" 48 Hrs	273
Técnico/Técnica Administrativo "A" 36 Hrs	2
Técnico/Técnica Administrativo "A" 40 Hrs	3
Técnico/Técnica Administrativo "B" 36 Hrs	6
Técnico/Técnica Administrativo "B" 40 Hrs	8
Técnico/Técnica Administrativo "B" 48 Hrs	1
Técnico/Técnica Administrativo "C" 36 Hrs	10
Técnico/Técnica Administrativo "C" 40 Hrs	3
Técnico/Técnica Administrativo "C" 48 Hrs	3
Técnico/Técnica Administrativo "D" 36 Hrs	7
Técnico/Técnica Administrativo "D" 40 Hrs	8
Técnico/Técnica Administrativo "D" 42 Hrs	1
Técnico/Técnica Administrativo "D" 44 Hrs	1
Técnico/Técnica Administrativo "D" 48 Hrs	6
Técnico/Técnica Administrativo "E" 20 Hrs	4
Técnico/Técnica Administrativo "E" 24 Hrs	9
Técnico/Técnica Administrativo "E" 28 Hrs	1
Técnico/Técnica Administrativo "E" 30 Hrs	21



ANEXO DEL PUNTO NO. 4 DE LA RELATORÍA DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2021

Técnico/Técnica Administrativo "E" 34 Hrs	1
Técnico/Técnica Administrativo "E" 35 Hrs	1
Técnico/Técnica Administrativo "E" 36 Hrs	432
Técnico/Técnica Administrativo "E" 38 Hrs	1
Técnico/Técnica Administrativo "E" 40 Hrs	584
Técnico/Técnica Administrativo "E" 41 Hrs	3
Técnico/Técnica Administrativo "E" 42 Hrs	2
Técnico/Técnica Administrativo "E" 43 Hrs	1
Técnico/Técnica Administrativo "E" 44 Hrs	7
Técnico/Técnica Administrativo "E" 48 Hrs	332
Técnico/Técnica Especializado "A" 36 Hrs	1
Técnico/Técnica Especializado "B" 24 Hrs	1
Técnico/Técnica Especializado "B" 40 Hrs	1
Técnico/Técnica Especializado "B" 48 Hrs	1
Técnico/Técnica Especializado "C" 30 Hrs	3
Técnico/Técnica Especializado "C" 36 Hrs	2
Técnico/Técnica Especializado "C" 40 Hrs	1
Técnico/Técnica Especializado "D" 36 Hrs	6
Técnico/Técnica Especializado "D" 40 Hrs	3
Técnico/Técnica Especializado "D" 48 Hrs	3
Técnico/Técnica Profesional "A" 36 Hrs	1
Técnico/Técnica Profesional "A" 40 Hrs	2
Técnico/Técnica Profesional "A" 48 Hrs	1
Técnico/Técnica Profesional "B" 36 Hrs	6
Técnico/Técnica Profesional "B" 40 Hrs	1
Técnico/Técnica Profesional "B" 48 Hrs	8
Técnico/Técnica Profesional "C" 24 Hrs	1
Técnico/Técnica Profesional "C" 36 Hrs	41
Técnico/Técnica Profesional "C" 40 Hrs	69
Técnico/Técnica Profesional "C" 46 Hrs	1
Técnico/Técnica Profesional "C" 48 Hrs	71
Jefe/Jefa de Unidad "A" 36 Hrs	11
Jefe/Jefa de Unidad "A" 40 Hrs	24
Jefe/Jefa de Unidad "A" 48 Hrs	20
Jefe/Jefa de Control "B" 27 Hrs	1
Jefe/Jefa de Control "B" 36 Hrs	11
Jefe/Jefa de Control "B" 40 Hrs	19
Jefe/Jefa de Control "B" 48 Hrs	33
Jefe/Jefa de Sección "B" 48 Hrs	1
Jefe/Jefa de Unidad "B" 36 Hrs	4
Jefe/Jefa de Unidad "B" 40 Hrs	8
Jefe/Jefa de Unidad "B" 48 Hrs	19
Jefe/Jefa de Unidad Admva. "B" 40 Hrs	1
Totales	17,989